



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día seis de octubre del dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León, Ma. Sobeida Leticia Blázquez Morales, investigadoras, Juan Carlos Rodríguez Alba, en su carácter de Consejero-Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha dos de octubre del dos mil veinte, suscrita por la Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del ICS, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- Para revisión y aval correspondiente del Consejo Técnico, analiza el Protocolo: **“LOS EFECTOS DEL DEBATE SOBRE LA LEGALIZACIÓN DE LA MARIJUANA EN SU CONSUMO ENTRE UNIVERSITARIOS”**, como responsable la Dra. Xóchitl María del Carmen de San Jorge Cárdenas (No. personal:23982) y los colaboradores: Patricia Pavón León, Paulina Beverido Sustaeta, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, María del Carmen Gogiascoechea Trejo, Cristina Ortiz León, Alma de los Angeles Cruz Juárez y Betzaida Salas García. Adjunta el formato para el registro correspondiente ante el SIREI.-----

ACUERDOS:

**PRIMERO. Se contó con la asistencia del total de los integrantes del H. Consejo Técnico. --
SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----**

TERCERO. Se lleva a cabo la revisión y análisis del Protocolo: “LOS EFECTOS DEL DEBATE SOBRE LA LEGALIZACIÓN DE LA MARIJUANA EN SU CONSUMO ENTRE UNIVERSITARIOS”, que presenta como responsable la Dra. Xóchitl María del Carmen de San Jorge Cárdenas (No. personal:23982) y los colaboradores: Patricia Pavón León, Paulina Beverido Sustaeta, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, María del Carmen Gogiascoechea Trejo, Cristina Ortiz León, Alma de los Angeles Cruz Juárez y Betzaida Salas García. Adjunta el formato para el registro correspondiente ante el SIREI. ESTE CUERPO COLEGIADO OTORGA EL AVAL CORRESPONDIENTE. -----

CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA
CONSEJERO-INVESTIGADOR

PAULINA BEVERIDO SUSTAETA
INVESTIGADORA

PATRICIA PAVÓN LEÓN
INVESTIGADORA

MA. SOBEIDA LETICIA BLÁZQUEZ MORALES
INVESTIGADORA

MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,
DIRECTORA